



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 01,

APRUEBA ACUERDOS SESIÓN
ORDINARIA N° 01 DEL 05.01.2016.

COPIAPÓ, 11 ENE 2016

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36, 43 y art. 71, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N° 19.880; en la Ley 20.882 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2016; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 05 de enero de 2016; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 002 del 08 de enero de 2016; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, el acuerdo indicado en lo resolutivo del presente acto administrativo no se encuentra descrito dentro de las materias indicadas taxativamente en el artículo 30 ter letras i), ni en lo presupuestado en la letra j) del mismo articulado, de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) - del mismo cuerpo normativo - otorga al Sr. Intendente Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución - lo acordado por el cuerpo colegiado.

2.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3° de la Ley N° 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que "*Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente*".

3.- Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 05 de enero de 2016 - certificada por el Secretario Ejecutivo - el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO los acuerdos adoptados por el Consejo Regional de Atacama - en su texto expreso - en la Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 05 de enero de 2016, en el siguiente tenor:

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 01 DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2016 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 01** de fecha 05 de Enero del 2016, realizada en la Comuna de Copiapó, con los siguientes Consejeros Regionales asistentes; **Amada Quezada, Roberto**

Alegría, Javier Castillo, Yasna Del Portillo, Fernando Ghiglino, Marcos López, Francisco Madero, Sofía Cid, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Wladimir Muñoz, Luis Ruiz, Juan Santana y Gabriel Manquez, este Cuerpo Colegiado adoptó los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N°1

Aprobar Acta N°23 de 01 de Diciembre de 2015

Votación

A favor : 13 Votos

Abstención : 01 Votos (Consejera Sofía Cid)

Acuerdo N°2

Aprobar Acta N°24 de 15 de Diciembre de 2015

Votación

A favor : 12 Votos

Abstención : 02 Votos (Consejeros Sofía Cid y Fernando Ghiglino)

Acuerdo N°3

Aprobar Acta N° 04 de Sesión Extraordinaria del 29 de Diciembre, con los alcances realizados por el Consejero Alegría en materia de señalar que dicha Cuenta Pública también correspondió al periodo presidido por la Consejera Amada Quezada.

Acuerdo N°4

Aprobar por unanimidad propuesta de la Comisión de Inversiones en relación a que el Gobierno Regional debe firmar un Convenio con la Junta Nacional de Bomberos para los Proyectos Reposición y Adquisición Equipamiento para Copiapó y adquisición de la Plataforma Aérea para el Cuerpo de Bomberos de Copiapó.

Acuerdo N°5

Aprobar que el tema en particular del "**Plan Maestro de Reconstrucción de Chañaral**" sea votado el próximo pleno con la presencia del Intendente Regional.

Votación

A favor : 11 Votos

Abstención : 03 Votos (Consejeros Juan Santana, Sofía Cid y Amada Quezada)

Acuerdo N°6

Aprobar por unanimidad que, tanto los miembros como los presidentes de las distintas Comisiones del Consejo Regional, se mantengan de la forma que están en la actualidad hasta el mes de Marzo del año en curso.

Acuerdo N°7

Aprobar por unanimidad la aprobación de los acuerdos tomados por la Comisión de Relaciones Internacionales planteados en el presente pleno

Acuerdo N°8

Aprobar por unanimidad la asistencia del Consejero Wladimir Muñoz a Invitación de Intendente Regional y de Director de CORFO, para participar de la Gobernanza, instancia de trabajo pública privada que forma parte del programa de CORFO Atacama Florece y que busca acelerar el desarrollo de un ecosistema de innovación y emprendimiento en la Región, actividad que se realizará el día 06 de enero a las 10:00 hrs. en Hotel Atacama Suites, ubicado en calle Colipí N° 794, Copiapó.

Acuerdo N°9

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Amada Quezada, Roberto Alegría, Javier Castillo, Yasna Del Portillo, Fernando Ghigliño, Marcos López, Francisco Madero, Sofía Cid, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Wladimir Muñoz, Luis Ruiz, Juan Santana y Gabriel Manquez a la invitación de la Alcaldesa de Caldera a las actividades de Verano 2016

Acuerdo N°10

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Sofía Cid, Wladimir Muñoz, Amada Quezada, Roberto Alegría, para participar de la casa abierta del proyecto "**Continuidad Operacional Mina Alcaparrosa**", actividad a realizarse los días Miércoles 6 y jueves 7 de enero de 2016 entre las 17:00 y 20:00 hrs. en la Oficina Comunitaria de Minera Candelaria, ubicada en Av. Miguel Lemeur N° 680, Tierra Amarilla.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE




MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Jefa División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Jefe Depto. De Administración y Personal
- Asesoría Jurídica
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- MVC/NCA/CZB/czb



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE
ATACAMA

División Administración y Finanzas

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA OFICINA DE PARTES	
Folio:	183
Entrada:	11 ENE 2016
Salida:	
Trámite:	01

ORD. : N° 0031 /

ANT. : Memorandum N° 002 de fecha
08.01.2016 del Secretario Ejecutivo
CORE.

MAT. : Remite lo que indica.

COPIAPO, 08 ENE. 2016

DE : JEFA DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A : INTENDENTE REGIONAL DE ATACAMA

Junto con saludarle cordialmente, adjunto remito a US., un ejemplar propuesta de Resolución Exenta CORE, aprobatoria de los Acuerdos de la Sesión Ordinaria N°001 de fecha 05 de enero de 2016 del Consejo Regional de Atacama.

Se despide atentamente de US.,



Distribución:

- La Indicada
 - Unidad de Asesoría Jurídica
 - Archivo
- NCA/CZB/vag